

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES EN EL ECUADOR (RETCE)

MARZO 2018

Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Ecuador (RETCE)

Objetivo

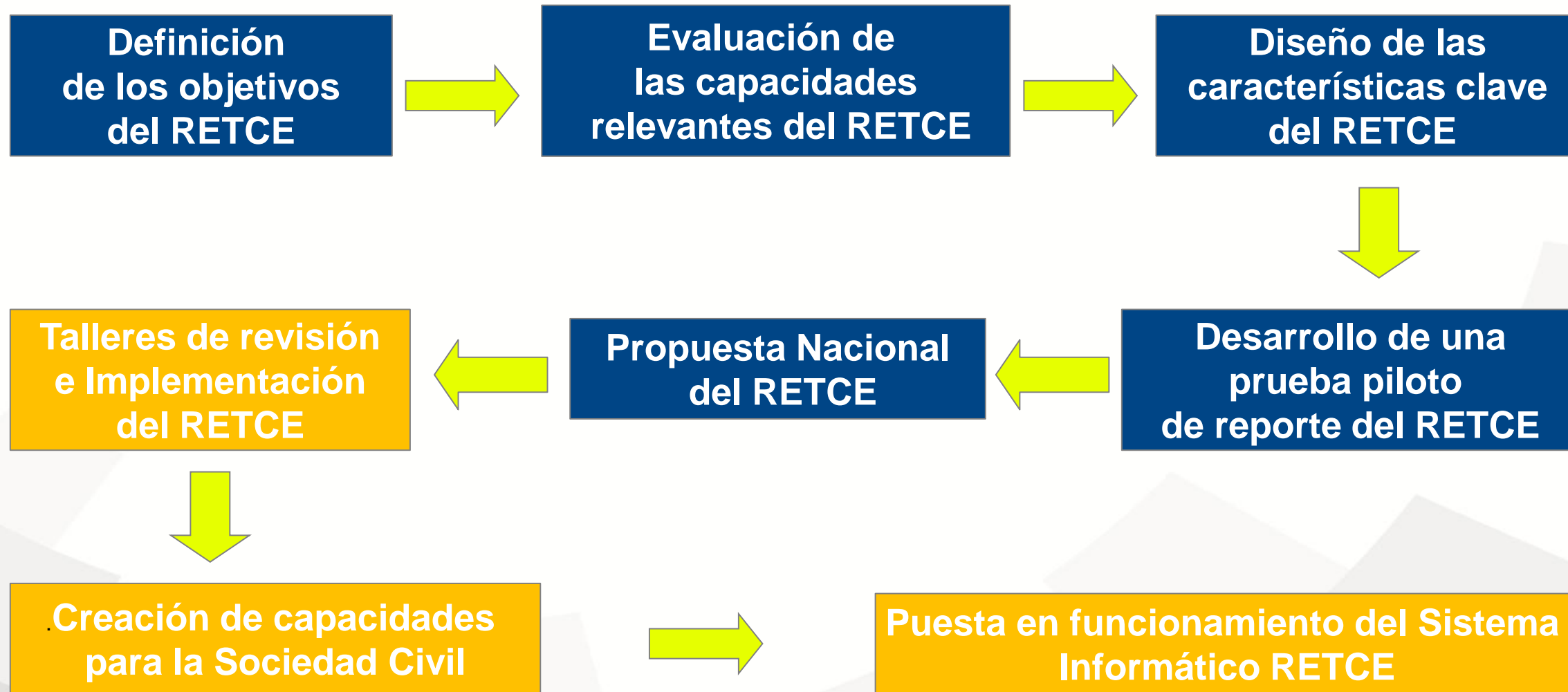
Aumentar las capacidades del país para que cumpla con obligaciones relacionadas a los reportes, al intercambio de información y a la sensibilización pública mediante la implementación de un Sistema RETC para Compuestos Orgánicos Persistentes y la creación de capacidades para la sociedad civil en base a los objetivos nacionales identificados.



Política y Normativa

Nombre del Cuerpo Legal	Artículos Relacionados
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA (R.O. No.499 del 20 octubre de 2008)	Art. 15.- “...Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de COPS altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes
Convenios Internacionales y Acuerdos	El Ecuador es parte Basilea, Estocolmo, Minamata, Rotterdam, y SAICM
Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	Estrategia Nacional Territorial, lineamiento territorial a.7: Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos
Código de la Producción Diciembre 2010	Art. 235.- Incentivo a producción más limpia: Beneficios Tributarios y permisos negociables de descarga.
Código Orgánico Ambiental	Art 2; literal 9. Establecer los mecanismos que promuevan y fomenten la generación de información ambiental, así como la articulación y coordinación de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil
Acuerdo Ministerial 061 (mayo de 2015)	Art. 52 Competencias.- La Autoridad Ambiental Nacional es la rectora en la aplicación del presente Capítulo y estará a cargo de lo siguiente: d) Establecer un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y desechos peligrosos , así como aquellas sustancias que determine la Autoridad Ambiental Nacional;

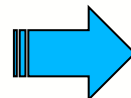
Etapas cumplidas en la implementación del RETCE



Flujo de información del RETCE

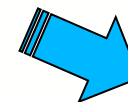
1

REGISTRO DE LA
INFORMACIÓN



2

RECOPIACIÓN DE
VARIOS SECTORES



3

REVISIÓN DE
OBSERVACIONES



4

PUBLICACIÓN



5

DIFUSIÓN DE
DATOS



AVANCE DEL DESARROLLO DEL SISTEMA

95%

Se encuentra en revisión por el equipo técnico
del SUIA

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL- SUIA

- El Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), nace como una necesidad del Ministerio del Ambiente del Ecuador, de tener una plataforma on-line única que abarque todos los servicios prestados por esta cartera hacia la ciudadanía
- La importancia de la implementación del sistema radica en el poder contar con una Base de Datos Ambiental unificada.



**El RETCE, será un componente
de SUIA – Desarrollo**

Estructura del RETCE

**Registro de Emisiones y Transferencia
de Contaminantes en el Ecuador (RETCE)**

**Datos del establecimiento
industrial o de servicios**



SECCIÓN I

**Información
técnica general**

SECCIÓN II

**Desechos
peligrosos**

SECCIÓN III

Agua

SECCIÓN IV

Aire

SECCIÓN V

**Emisiones y
Transferencias**

Gastos 2017 y Proyección 2018

- Año 2017: Debidos a dificultades administrativas internas los recursos del proyecto no fueron ejecutados, sin embargo se ha continuado con el desarrollo del módulo informático con los recursos propios del proyecto
- Año 2018:



PLANIFICACIÓN 2018

PLANIFICACIÓN 2018													
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Contratación de un especialista técnico	6639,22		603,56	603,56	603,56	603,56	603,56	603,57	603,57	603,57	603,57	603,57	603,57
Realización de una consultoría para complementar las guías de estimaciones para el RETC	56935,5	0	0	0	11387,1	0	0	22774,2	0	0	22774,2	0	0
Realización de la impresión de material de difusión del proyecto	10000	0	0	0	0	6000	0	4000	0	0	0	0	0
Realización de una consultoría para actualizar la propuesta para la aplicación del RETC fase II	40000	0	0	0	0	10000	0	0	15000	0	0	15000	0
Realización de eventos de presentación y difusión de actividades del proyecto	15000				5000			5000				5000	
Capacitación para desarrollar programas para sectores específicos para la implementación del módulo RETC	10000	0	0	0	0	5000	0	0	2500	0	0	2500	0
TOTAL	138574,72												

Buenas Prácticas y lecciones aprendidas

- En Ecuador es factible la implementación exitosa de un RETC, si se toman en cuenta la complementación y el fortalecimiento de la infraestructura legal, administrativa y técnica existente en el país.
- El desarrollo de la prueba piloto del módulo informático en línea permitirá dar un diagnóstico de la capacidad tanto institucional como de los usuarios.
- Trabajo con la industria y la sociedad civil aún está pendiente en la implementación del RETC.

Necesidades y Desafíos

- ✓ Fortalecimiento de capacidades para identificar, recopilar y analizar información sobre COPs
- ✓ Técnicas para estimar la contribución de fuentes no puntuales (factores de emisión apropiados)
- ✓ Obtención de datos sobre COPs a través de inventarios preliminares (PNI-CE) y de otras fuentes
- ✓ Programa de formación para sectores específicos y elementos técnicos de apoyo para la implementación de un RETC
- ✓ Estandarización y comparación de los datos